



## **COMUNICADO**

Ante la denuncia presentada por FACUA-Consumidores en Acción ante las autoridades sanitarias contra POWER BALANCE, por atribuir propiedades pseudomilagrosas a sus productos, la compañía declara:

- Que POWER BALANCE nunca ha atribuido propiedades pseudomilagrosas ni ha recomendado su producto con pretendidos fines sanitarios.
- Que, en cualquier caso, FACUA-Consumidores en Acción habría presentado demanda contra defectos en la publicidad emitida y en ningún caso contra el uso del producto.
- Que la tecnología de POWER BALANCE ni es un medicamento ni pretende serlo, por lo que no se considera sujeta a la regulación de la “Ley del Medicamento”, tal y como informa FACUA en su comunicado.
- Que POWER BALANCE lamenta que FACUA-Consumidores en Acción no se haya puesto en contacto con los responsables de la empresa a fin de aclarar previamente las discrepancias demandadas.
- Que POWER BALANCE realizará las acciones legales y comerciales que considere adecuadas y necesarias para proteger su tecnología, su marca y su prestigio.

### Acerca de Power Balance®

Power Balance fue fundada en EE.UU. en enero de 2007 por un grupo de atletas comprometidos en la creación de productos innovadores para jóvenes deportistas. En sólo un año tuvo una notable expansión y, tras el gran éxito obtenido, se planteó extender los productos más allá del campo meramente deportivo.

Power Balance España S.L. es el distribuidor exclusivo para España y Portugal de los productos Power Balance®. Power Balance España dispone de la exclusividad de la venta del producto por Internet, a través de su tienda virtual, [www.powerbalanceshop.es](http://www.powerbalanceshop.es) y en la tienda inaugurada recientemente en Barcelona. Además, la compañía tiene una red de distribución que suministra el producto a los puntos de venta autorizados: tiendas de deportes, gimnasios, farmacias y boutiques.

### Gabinete de Prensa de POWER BALANCE:

**GLOBALLY**  
91 781 39 87

Pelayo Pintado/ Estefanía Lacarte/ Fátima Galán  
[pelayo.pintado@globally.es](mailto:pelayo.pintado@globally.es) / [estefania.lacarte@globally.es](mailto:estefania.lacarte@globally.es) / [fatima.galan@globally.es](mailto:fatima.galan@globally.es)

## COMUNICADO

JOSE CABRERA FORNEIRO, Doctor en Medicina y Cirugía, Especialista en Psiquiatría, Especialista en Medicina Legal y Forense, Médico Forense Titular en Excedencia, Ex Psiquiatra Forense de la Clínica Médico Forense de Madrid, Académico de Número de la Academia Médico-Quirúrgica Española, **Ex experto de la Agencia Española del Medicamento y de la Europea (EMA)**, Colegiado N° 25.956 del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid y con domicilio profesional en la Calle Ayala N° 4, 1º Izquierda, 28001 de Madrid, declara que,

Ante la denuncia presentada por FACUA-Consumidores en Acción ante las autoridades sanitarias contra POWER BALANCE, según la cual la empresa vulneraría el Real Decreto 1907/1996 de 2 de Agosto, sobre Publicidad y Promoción Comercial de Productos, Actividades o Servicios con pretendida finalidad sanitaria, el Doctor JOSE CABRERA FORNEIRO concluye:

- Que en ningún momento, ni texto o gráfico, la Empresa atribuye bondades terapéuticas al producto, ni generales ni específicas.
- Que tampoco la Empresa manifiesta en ningún medio ni soporte verbal, o gráfico que el producto es medicamentoso o similar.
- Que las bases tecnológicas en las que supuestamente se fundamenta la publicidad para el uso de este producto, no son en absoluto irracionales ni esotéricas, y cabría claramente una interpretación científica de las mismas llegado el caso.
- Que este experto todo lo más que observa en la publicidad es una serie de testimonios concretos de diferentes personas que acogidas a la libertad de expresión manifiestan en ellas mismas determinados beneficios con el producto.
- Por supuesto es evidente que el uso de este producto no puede generar ningún tipo de daño, molestia o malestar a la persona que lo use por la inocuidad de sus materiales, básicamente ornamentales.
- Por todo lo anterior este experto no encuentra razones técnicas ni médico-legales que avalen el “supuesto incumplimiento” del Real Decreto 1907/1996 de 2 de Agosto, sobre Publicidad y Promoción Comercial de Productos, Actividades y Servicios con pretendida finalidad sanitaria por parte de la empresa Power Balance.

### Acerca de Power Balance®

Power Balance fue fundada en EE.UU. en enero de 2007 por un grupo de atletas comprometidos en la creación de productos innovadores para jóvenes deportistas. En sólo un año tuvo una notable expansión y, tras el gran éxito obtenido, se planteó extender los productos más allá del campo meramente deportivo.

Power Balance España S.L. es el distribuidor exclusivo para España y Portugal de los productos Power Balance®. Power Balance España dispone de la exclusividad de la venta del producto por Internet, a través de su tienda virtual, [www.powerbalanceshop.es](http://www.powerbalanceshop.es) y en la tienda inaugurada recientemente en Barcelona. Además, la compañía tiene una red de distribución que suministra el producto a los puntos de venta autorizados: tiendas de deportes, gimnasios, farmacias y boutiques.

### Gabinete de Prensa de POWER BALANCE:

**GLOBALLY**  
91 781 39 87

Pelayo Pintado/ Estefanía Lacarte/ Fátima Galán  
[pelayo.pintado@globally.es](mailto:pelayo.pintado@globally.es) /[estefania.lacarte@globally.es](mailto:estefania.lacarte@globally.es) /[fatima.galan@globally.es](mailto:fatima.galan@globally.es)